



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno ha aprobado el Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, que modifica la Ley 12/2013, de 1 de agosto, de medidas para la mejora de la cadena alimentaria y, sin poner fin a la tramitación parlamentaria, ha presentado un anteproyecto de ley para trasponer lo dispuesto en la Directiva (UE) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario, modificando la misma ley de la cadena.

Para afrontar cualquier medida era conveniente un dialogo previo con todos los integrantes de la cadena. Una de los problemas que surgen hace referencia a las situaciones que se pueden producir en los casos de desequilibrio entre la oferta y la demanda que pueden provocar que una parte de la producción no tenga salida en el mercado, en momentos puntuales, corriendo el riesgo de la perdida de la mercancía al tratarse de productos perecederos que pierden su valor.

- ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para evitarlo?
- ¿Qué sucede cuando los productos perecederos no tienen comprador al coste de producción?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Se ha valorado el impacto de esta medida sobre la importación y exportación de frutas y hortalizas? En caso afirmativo, ¿es público el estudio de valoración de impacto económico y que conclusiones se han alcanzado en el mismo?

Madrid, 31 de julio de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 48921 31/07/2020 14:20